

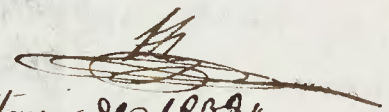
son mediante reconocimiento formal q. se le tiene hecho, en el q. aparecen, observado con detencion el conducto auditivo especialmente de la orija izquierda. Sintomas nada equivocados de una Otiti cronica con flujo continuo puriforme, a cuyo accidente siendo como lo es el origen bien antiguo no puede menos de estar unida la Sordera. Por lo q. conite, cumpliendo con el mandato judicial q. antecede, mediante peticion de las partes, damos la presente Certificacion. q. firmamos en esta dicha Villa de Bullas a cinco de Marzo de mil ochoc. Treinta y ocho

Lic. Miguel Artero

José Sanfely

Dños. Embas. Certifc. 80 r=

Dios de las dos Certificaciones 60 r=



Ayuntamiento Constitucional de Bullas seis de Marzo de 1858.
 Estan de oficio en las Salas Capitulares los S. de la Corporacion que abajo firmaran, en vista de la precedente Certificacion de los facultados titulares declarados exceptuados del servicio de la C. N. de los correos de Salvador de Moya y Juan José Pérez de esta vecindad asignandole a cada uno de ellos la cuota mensual de cinco r= con que deben contribuir para los fondos del ayuntamiento: la qual se acuerda y al depositario p. los fines con que se acuerda de que
 Certifc. =

Juan Manilla
 Torrecilla

Juan Garcia
 Borinla

Juan Antonio Escamez

Salvador de Moya

